



Secretaría Concejo

## SESIÓN ORDINARIA 0109-2011

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día 29 de agosto del 2011, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda Barquero Vargas

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Catalina Montero Gómez	Regidora Suplente
--------	------------------------	-------------------

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

## **ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La **Presidencia** decreta un minuto de silencio por la muerte del señor Javier Fonseca – dirigente comunal del Distrito de Ulloa y padre del funcionario Osvaldo Fonseca y del ex Proveedor Municipal señor Jonatan Fonseca.

A continuación la **regidora Samaris Aguilar** excusa a la regidora Catalina Montero, ya que hoy no pudo asistir a la sesión, por problemas de salud.

**ALT N°1.** La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para declarar en Comisión a la Regidora Maritza Sandoval, a fin de que pueda trabajar con la decoración de la Semana Cívica, por lo que somete a votación la alteración la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LA REGIDORA MARITZA SANDOVAL, PARA QUE CONTINÚE CON LOS TRABAJOS DE LA DECORACIÓN DEL EDIFICIO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS PRÓXIMAS A REALIZARSE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Sesión N° 107-2011 del 22 de agosto del 2011.

**//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 107-2011, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN**

1. Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI) **Exp. 238.**

♦MBA. JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO	- ALCALDE MUNICIPAL
♦SR. MANRIQUE ZÚÑIGA GAMBOA	- CRUZ ROJA COSTARRICENSE
♦SR. ALFREDO ACOSTA HERNÁNDEZ	- CÁMARA DE INDUST. COM. Y TURISMO DE HEREDIA
♦LIC. CIPRIANO VÍQUEZ ZÚÑIGA	- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
♦SRA. MAYRA CALIVÁ ALFARO	- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
♦SR. ALEXIS ALPÍZAR GUTIÉRREZ	- ASOCIACIONES DE DESARROLLO
♦MSc. LUIS FERNANDO VARELA GONZÁLEZ	- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**//SEGUIDAMENTE, LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES:**

- a. **MANUEL ENRIQUE ZÚÑIGA GAMBOA, CÉDULA 3-0227-0769, CONOCIDO COMO MANRIQUE ZÚÑIGA GAMBOA REPRESENTANTE DE LA CRUZ ROJA.**
- b. **LICENCIADO ALFREDO ACOSTA HERNÁNDEZ, CÉDULA 4-0117-0631, COMO REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y TURISMO DE HEREDIA.**
- c. **SEÑOR ALEXIS ALPÍZAR GUTIÉRREZ, CÉDULA 4-0074-0669, COMO REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO.**
- d. **MASTER LUIS FERNANDO VARELA GONZÁLEZ, CÉDULA 2-0400-0436, COMO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**
- e. **QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS LOS SEÑORES ZÚÑIGA GAMBOA, ACOSTA HERNÁNDEZ, ALPÍZAR GUTIÉRREZ, VARELA GONZÁLEZ COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (COLOSEVI).**
- f. **QUEDAN PENDIENTES DE JURAMENTAR LA SEÑORA MAYRA CALIVA ALFARO DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, EL LICENCIADO CIPRIANO VÍQUEZ ZÚÑIGA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y EL MÁSTER JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL.**
- g. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Integrantes del Comité Cantonal de Deportes
  - ♦Manuel Antonio Montero González Céd 4-126-782
  - ♦Ana Patricia Rodríguez Rodríguez Céd 2-0450-0983

**//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR AL SEÑOR MANUEL ANTONIO MONTERO GONZÁLEZ, CÉDULA 1-401-260782 Y A LA SEÑORA ANA PATRICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CÉDULA 2-0450-0983, COMO MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

## **ARTÍCULO IV: NOMBRAMIENTOS**

1. Nombramiento del representante del INS y del Ministerio de Salud, ante el Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI) **Exp. 238.**

- ♦ Marlen Granados Gamboa, Cédula 1-733-676.
- ♦ Lic. Colvertg Cordero Porras

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **NOMBRAR A LA SEÑORA MARLEN GRANADOS GAMBOA, CÉDULA 1-733-0676, COMO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS ANTE EL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.**
  - b. **NOMBRAR AL LICENCIADO COLVERTG CORDERO PORRAS, COMO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD ANTE EL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.**
  - c. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CITE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A LOS SEÑORES GRANADOS GAMBOA Y CORDERO PORRAS, CON EL FIN DE QUE SEAN JURAMENTADOS.**
  - d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento CCRE-H0001-2011, en el cual se solicita se le indique el nombre de la persona que se designará como representante en el Comité Regional de Emergencias de Heredia. **AMH 1070-2011.**

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **DESIGNAR A LA MÁSTER HEIDY HERNÁNDEZ, COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE EL COMITÉ REGIONAL DE EMERGENCIAS DE HEREDIA.**
  - b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. MSc. Alba Iris López Siles – Directora de la Escuela Guararí  
Asunto: Remite nómina para nombrar a miembro de la Junta de Educación de la Escuela Guararí. **☎: 2237-1887.**

☎ Marin Moreno Haizel	6-0197-0705
☎ Cascante Fallas Jessica María	4-0198-0229
☎ Alfaro Cambronerero Rodrigo Esteban	4-0171-0903
☎ Solís Valverde Patricia	1-0844-0797
☎ Brenes Fernández Rutmilda	9-0111-0052

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA SEÑORA LILLIANZ RIVERA VARGAS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUARARÍ.**
- b. **DESIGNAR A LA SEÑORA HAIZEL MARIN MORENO, CÉDULA 6-0197-0705, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUARARÍ.**
- c. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CITE A LA SEÑORA RIVERA VARGAS A LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO CON EL FIN DE QUE SEA JURAMENTADA EN LA PRÓXIMA SESIÓN.**
- d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA**

1. Licda. Grettel Carballo Castillo – Comandos de Seguridad Delta  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar una feria de empleo en el Parque Central de Heredia, el sábado 03 de setiembre del 2011, de las 8:00 am a las 3:00 pm, en el cual se instalará un toldo con pupitres y música moderada. **☎: 2232-8150**

**La Presidencia** le solicita un criterio al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro, sobre la actividad que se pretende realizar; a lo que responde el señor Murillo que está totalmente de acuerdo con la actividad.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **OTORGAR PERMISO A LA LICENCIADA GRETTEL CARBALLO CASTILLO – DE COMANDOS DE SEGURIDAD DELTA, PARA QUE REALICE UNA FERIA DE EMPLEO EN EL PARQUE CENTRAL DE HEREDIA, EL SÁBADO 03 DE SETIEMBRE DEL 2011, DE LAS 8:00 AM A LAS 3:00 PM, EN EL CUAL SE INSTALARÁ UN TOLDO CON PUPITRES Y MÚSICA MODERADA.**
  - b. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS COORDINA CON ESTA EMPRESA A FIN DE QUE PUEDA INTERVENIR CON LA BOLSA DE EMPLEO EN DICHA ACTIVIDAD.**
  - c. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE RECURSOS HUMANOS HAGA UNA COORDINACIÓN CON LA EMPRESA DE SEGURIDAD DELTA CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS PERSONAS RECLUTADAS EN LA BOLSA DE EMPLEO, TENGAN PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE EMPLEO Y PUEDAN SER TOMADAS EN CUENTA EN LOS EMPLEOS QUE OFRECEN.**
  - d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Milena Berrocal Vargas – Coordinadora de Proyectos FOSBAS  
Asunto: Invitación al Taller para presentar el primero borrador del “Reglamento Municipal de Gestión de Residuos Sólidos”, el 07 de setiembre del 2011, de 8:00 am a 3:30 pm. **☎: 2280-91-97.**

**//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE DICHO DOCUMENTO QUEDA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

3. Leonardo Garnier Rímolo – Ministro de Educación Pública  
Asunto: Solicitud de que se tome nuevo acuerdo para trasladar el inmueble propiedad de la Municipalidad, plano catastrado N° H-494988-1998, al estado para uso del Ministerio de Educación Pública para la construcción de las instalaciones de la Dirección Regional de Enseñanza de Heredia. **DM 1026-08-2011. ☎: 2256-8922.**

**El regidor Luis Baudilio Víquez** señala que se reunieron con la Vice Ministra de Educación y el año entrante empieza el Colegio Técnico en Mercedes y también la Escuela. Afirma que se debe revisar el acuerdo de esta donación, porque se cree que se donó una parte nada más, por lo que sería importante donar toda el área.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que se reunió con personeros del Departamento de Infraestructura y se enteró que el Colegio de Guararí está en punto muerto. Afirma que el colegio de Mercedes Norte está a punto de construirse, pero el colegio de Guararí quedó en el olvido a pesar de haber sido el primero en iniciar sus gestiones, porque considera que falta un pronunciamiento de la comunidad, manifestando su deseo y la necesidad de contar con ese centro educativo. Afirma que son dos hectáreas y hacen falta 800 millones de colones, de ahí que se podría gestionar aunque sea para la compra de una hectárea, porque el colegio es muy importante para la comunidad de Guararí.

Indica que con respecto al caso que nos ocupa, en ausencia de un acuerdo con base en el artículo 62 del Código Municipal, esos terrenos no son parte del Ministerio de Educación Pública. Por otro lado informa que se ocupa la totalidad de lo que quedó ahí, que son 3244 metros cuadrados. En razón de lo anterior solicita se apruebe esta petición.

**El síndico Edgar Garro** comenta que en la comunidad de Ulloa tienen problemas con Bajos del Virilla, ya que se construyó el Salón Comunal y la Escuela y todo el terreno está a nombre del Ministerio de Educación Pública, de ahí que la idea es que se traspase a la Municipalidad para que el Consejo de Distrito pueda ayudar en el tema comunal.

**El regidor Walter Sánchez** indica que todos esos terrenos los dono la familia Montealegre y por tal razón están en esas circunstancias. Afirma que la Municipalidad no puede invertir en Bajos del Virilla, de ahí que se debe hacer el estudio para que los terrenos se traspasen a la Municipalidad.

**La regidora Olga Solís** indica que la llamo doña Miriam Gómez y le dijo que sentía que no había interés del Ministerio de Educación Pública y ya tiene un comprador para el terreno, porque está decidida a venderlo, ya que reitera, ella siente que no hay interés, dado que no se le ha enviado ni una nota por parte del Ministerio en el cual se le indique que se está haciendo algún trámite al respecto.

**El regidor Luis Baudilio Víquez** manifiesta que el conversó con la Vice Ministra de Educación para que dé trámite al tema del Colegio de Guararí y dice que ya está el avalúo pero el trámite es lento. Solicita que se haga el estudio topográfico en el sitio, para donar todo el terreno al Ministerio de Educación para la construcción de la Dirección Regional de Educación.

**La Presidencia** procede a dar lectura al documento enviado por el señor Diputado Víctor Hugo Víquez, el cual se refiere al Colegio de Guararí, por tanto indica que dentro del acuerdo que se va a tomar en este caso, se debe incluir la solicitud al Ministerio de Educación para que se realicen los trámites con respecto a la compra de dicho terreno y haciendo eco del documento enviado por el señor diputado, VHV-671-08-11.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que con respecto al terreno del colegio se debe solicitar al Ministerio de Educación se tome la decisión de trasladar los recursos para la compra del terreno, sea se presupuesten los recursos de acuerdo al avalúo de Hacienda, para adquirir ese terreno a fin de construir el Colegio de Guararí. Afirma que la idea es que se reactive el proceso para adquirir el bien y se tomen las medidas presupuestarias.

**El regidor Minor Meléndez** solicita se envíe una excitativa al Ministerio de Educación para que se construya la nueva escuela de la Gran Samaria, dado que el terreno ya está comprado y está a nombre del Ministerio de Educación Pública.

**La Presidencia** indica que se debe incluir el punto del Salón Comunal de Bajos de Virilla en el acuerdo a fin de que se traspase ese terreno y le solicita al Consejo de Distrito de Ulloa que de seguimiento al tema, a fin de que se pueda concretar dicho traspaso.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **DONAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PROPIEDAD CON FOLIO REAL No. 4-149012-000, CON PLANO CATASTRADO H-494988-1998, EL CUAL CUENTA CON UN ÁREA DE 3 244,07M2 (ÁREA SEGÚN REGISTRO PÚBLICO 3 398.25 M2) SITUADA EN LA COMUNIDAD DE MERCEDES NORTE, DISTRITO MERCEDES, CANTÓN HEREDIA, PROVINCIA HEREDIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENSEÑANAZA DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**//ESCUCHADAS LAS MANIFESTACIONES DEL SÌNDICO EDGAR GARRO Y EL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE AL AMPARO DEL ARTÍCULO 62 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PROCEDA A DONAR A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE BAJOS DEL VIRILLA – ULLOA A FIN DE PODER INVERTIR RECURSOS EN ESE INMUEBLE Y AYUDAR A LA COMUNIDAD, YA QUE EL TERRENO EN MENCIÓN ESTÁ A NOMBRE DE ESE MINISTERIO.**
- b. **INSTRUIR AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA PARA QUE DE SEGUIMIENTO A ESTE TEMA Y PROCEDA CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE SE PUEDA CONCRETAR LA DONACIÓN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**//APROVECHANDO EL CANAL DE COMUNICACIÓN QUE SE HA VENIDO DANDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ESCUCHADOS LOS CRITERIOS DEL REGIDOR GERARDO BADILLA Y LA REGIDORA OLGA SOLÍS, Y CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO VHV-671-08-11 SUSCRITO POR EL SEÑOR DIPUTADO VÍCTOR HUGO VÍQUEZ Y DIRIGIDO A LA MSC. SILVIA M. VÍQUEZ RAMÍREZ – VICE MINISTRA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE DICE A LA LETRA:**

**...."PARA LO QUE CORRESPONDA, ME PERMITO REITERARLE QUE EN LA REUNIÓN SOSTENIDA CON SU PERSONA EL PASADO 22 DE JUNIO DEL 2011 EN CASA PRESIDENCIA, EN CONJUNTO CON EL LIC. FRANCISCO MARÍN MONGE, VICEMINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y ESTE DIPUTADO, SE TRATARON TEMAS Y PROYECTOS DE SUMA RELEVANCIA PARA LA PROVINCIA DE HEREDIA.**

**UNO DE LOS PROYECTOS EN ESPECÍFICO QUE SE TRATÓ, FUE LA PROYECCIÓN DE LA COMPRA DE 2 HECTÁREAS DE TERRENO, QUE PERMITIRÍA CONSTRUIR UN COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PARA**

**GUARARÍ, DADO QUE LA MATRÍCULA ACTUAL DE PRIMARIA ES DE 3500 ESTUDIANTES , LO QUE REFLEJA LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.**

**LAMENTABLEMENTE A LA FECHA, NO HE TENIDO RESPUESTA ALGUNA SOBRE EL PROCESO DE GESTIÓN O MOVIMIENTO ALGUNO DE DICHO PROYECTO, SIENDO ESTE DE VITAL IMPORTANCIA PARA ESTA COMUNIDAD.**

**ASIMISMO POR OTRA PARTE, DOÑA OLGA SOLÍS – REGIDORA DE HEREDIA Y REPRESENTANTES DE ESA COMUNIDAD ME INFORMAN QUE EL DÍA HOY, LA DUEÑA DEL TERRENO DOÑA MIRIAM GÓMEZ, NO HA RECIBIDO NINGUNA LLAMADA PARA ENTABLAR NEGOCIACIÓN O ESTABLECER ALGUNA OFERTA DE COMPRA POR PARTE DE SU REPRESENTADA TAL Y COMO LO HABÍAMOS CONVERSADO. EN CONSECUENCIA, LA SEÑORA GÓMEZ ADVIERTE QUE PODRÍA VENDER EL TERRENO A OTRO PARTICULAR.**

**POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA NOTA, Y EN RAZÓN DE LA RELEVANCIA QUE CONLLEVA, FAVOR DE DARLE TRÁMITE A LA MAYOR BREVEDAD Y LE RUEGO INFORMARME POR ESTE MEDIO LO ANTES POSIBLE EL RESULTADO DE ESTA GESTIÓN”,**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE SE REACTIVE EL TRÁMITE PARA LA COMPRA DEL TERRENO EN EL CUAL SE ESTARÁ CONSTRUYENDO EL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE GUARARÍ, SEA, SE TOMEN LAS MEDIDAS PRESUPUESTARIAS PARA ADQUIRIR EL INMUEBLE.
- b. SOLICITAR CON TODO RESPETO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SE LE COMUNIQUE DE SER POSIBLE A LA SEÑORA MIRIAM GÓMEZ PROPIETARIA DEL INMUEBLE, EL INTERÉS QUE EXISTE POR PARTE DE DICHO MINISTERIO, PARA ADQUIRIR EL TERRENO EN VIRTUD DE LA NECESIDAD DE LA EDIFICACIÓN DE DICHO CENTRO EDUCATIVO.
- c. INSTRUIR AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO PARA QUE DE SEGUIMIENTO A ESTE ASUNTO, A FIN DE QUE SE PUEDA CONCRETAR LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO PROPIEDAD DE LA SEÑORA GÓMEZ.
- d. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**//ESCUCHADA LA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR MINOR MELÉNDEZ, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. ENVIAR EXCITATIVA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE SE CONSTRUYA LA NUEVA ESCUELA DE LA GRAN SAMARIA, DADO QUE EL TERRENO YA ESTA COMPRADO Y ESTÁ NOMBRE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA.
- b. INSTRUIR AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO, PARA QUE DE SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO.
- c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**4. Licda. Emma C. Zúñiga Valverde – Junta Directiva CCSS**

Asunto: Remite para lo que corresponda transcripción de acuerdo del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria, referente a la situación de la farmacia del Área de Salud de Virilla. **Inst181-11. 📞: 22233960.**

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. ENVIAR A LOS CINCO DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, A LA MINISTRA DE SALUD, A LA DRA. CINTYIA DE LA O. – EBAIS DE LAGUNILLA, A LA DRA. MAYELA VÍQUEZ GUIDO, DIRECTORA DEL ÁREA REGIONAL DE SALUD, AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA, A LA ADI DE BARREAL, A LA ADI DE LA AURORA, A LA IGLESIA CATÓLICA DE BARREAL, A LA IGLESIA CATÓLICA DE LA AURORA, A LA IGLESIA CRISTIANA DE LAGUNILLA Y BARREAL, AL ÁREA DE SALUD DEL VIRILLA, AL COLEGIO DE MÉDICOS Y AL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS, COPIA DEL DOCUMENTO SUSCRITO POR LA LICENCIADA EMMA C. VALVERDE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LA FARMACIA DEL AREA DE SALUD DE VIRILLA.
- b. EN RAZÓN DEL DOCUMENTO INST 181-11, ENVIADO POR LA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL A LA GERENTE MÉDICO DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, SE LE SOLICITA ATENDER A LA DELEGACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA, ASIMISMO SEAN INVITADOS Y CONVOCADOS LOS REPRESENTANTES DE AMBOS SINDICIATOS, PARA TRATAR EL TEMA DE LA SITUACIÓN DE LAS FARMACIAS DEL ÁREA DE SALUD DE HEREDIA- VIRILLA, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE Y CON LA PRONTITUD QUE ESTE CASO REQUIERE.
- c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**5. Luis Antonio Sobrado González– Tribunal Supremo de Elecciones**

Asunto: Cancelación de la credencial de concejal propietaria del Concejo de Distrito de Ulloa de la señora Ángela Castillo Bermúdez y designar en su lugar al señor Edgar Saborío Lobo.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que estará contactando con el señor Saborío Lobo para convocarlo para el próximo lunes, a efectos de que sea juramentado.

**//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO N° 4017-M-2011, EMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, EN EL CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR EDGAR SABORÍO LOBO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SEÑORA ANGELA CASTILLO BERMÚDEZ, COMO CONCEJAL PROPIETARIO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. CITAR AL SEÑOR SABORÍO LOBO, PARA QUE SEA JURAMENTADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE QUE PUEDA INICIAR SU LABOR EN EL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA.
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Solicitud para que se tome el acuerdo para participar en el XII Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales, con el lema “La Ciudad Digital como Espacio de Innovación y Conocimiento”, que se realizará en la Ciudad española de Bilbao, durante los días 28, 29 y 30 de setiembre del 2011. Asimismo solicita permiso con goce de salario del 26 de setiembre al 01 de octubre inclusive, en su ausencia fungirá la Msc. Heidy Hernández en calidad de Alcaldesa Municipal. **AMH 1102-2011.**

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **OTORGAR PERMISO AL MÁSTER JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL, PARA QUE PARTICIPE EN EL XII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE CIUDADES DIGITALES, CON EL LEMA “LA CIUDAD DIGITAL COMO ESPACIO DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO”, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD ESPAÑOLA DE BILBOA, DURANTE LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE SETIEMBRE DEL 2011.**
- b. **OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DEL 26 DE SETIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DEL 2011 INCLUSIVE, PARA LO CUAL FUNGIRÁ EN SU AUSENCIA LA MÁSTER HEIDY HERNÁNDEZ EN CALIDAD DE ALCALDESA MUNICIPAL.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. María de los Angeles Ulate Alfaro – Secretaria Concejo Municipal de Flores  
Asunto: Transcribe acuerdo municipal referente a la donación por parte de la Municipalidad de vehículo inscrito con placa SM 004059, marca Toyota Hilux, Modelo 1995, a la Municipalidad de Flores. **☎: 2265-2882.**

**El regidor Gerardo Badilla** indica que está de acuerdo con esta petición, ya que esa unidad les va a servir muchísimo en sus labores.

**La regidora Hilda Barquero** apoya las palabras del regidor Badilla, ya que ellos la utilizan demasiado. Afirma que se siente muy bien dar y que sea de gran utilidad. Está de acuerdo con la solicitud que hacen.

**El regidor Walter Sánchez** manifiesta que uno lamenta no poder dar más, sin embargo hay una busetilla la de color rojo que está mal, por lo que se puede valorar para donarla si es del caso, solamente que deben repararla porque tiene el motor dañado, pero quizás a ellos les funcione más, reparar esa unidad.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **DONAR A LA MUNICIPALIDAD DE FLORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 62 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, VEHÍCULO INSCRITO CON LA PLACA NÚMERO SM 004059 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MARCA: TOYOTA HILUZ, MODELO 1995, CHASIS N° : YN1060020205 YN 1060020205, N° DE MOTOR: 4Y0419818, COMBUSTIBLE: GASOLINA, COLOR: ROJO, CLASIFICACIÓN DE VEHÍCULO : CARGA LIVIANA.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Francisco Espinoza Rodríguez – Vecinos del Residencial Jerez  
Asunto: Solicitud de informe sobre la última visita al Concejo referente a los trabajos en la Quebrada Aries y el Proyecto de vivienda Sueños Heredianos. **☎: 2239-8345.**

**El regidor Gerardo Badilla** indica que con respecto al tema de los lotes, se revisó el plano y no están segregados como se ha indicado; por otro lado quiere saber cuáles son las acciones tomadas con los movimientos de tierra, porque no tenían permisos municipales.

**La Presidencia** señala que se deben convocar a todos los funcionarios que tienen que ver con este tema en las diferentes competencias, a fin de conocer las diversas acciones que se han realizado al respecto.

**El regidor Walter Sánchez** afirma que se debe invitar a todos los vecinos porque un vecino indicó que alguien dijo, que eso se estaba haciendo con permiso del Alcalde, por lo que es bueno que el tema se aclare, porque no es así.

**El regidor Gerardo Badilla** solicita de igual forma que se invite a esa persona que dijo el regidor Walter Sánchez y diga su nombre, para que conste en actas, porque los chismes son muy feos.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. **CONVOCAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A CELEBRARSE EL LUNES 05 DE SETIEMBRE DEL 2011, A LA INGENIERA LORELLY MARIN, AL INGENIERO PAULO CÓRDOBA, AL SEÑOR LUIS MÉNDEZ, ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA, AL SEÑOR ROGERS ARAYA, AL ABOGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA ENCARGADO SOBRE ESTE TEMA Y A LA SEÑORITA TERESITA GRANADOS, CON EL FIN DE QUE PRESENTEN UN INFORME CON RESPECTO AL CASO DE ESTE SECTOR, DADO QUE SE HAN HECHO MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LOS LOTES QUE SE ENCUENTRAN AL FRENTE DE LA CALLE, APARENTEMENTE SIN LOS PERMISOS MUNICIPALES Y EL CONCEJO MUNICIPAL DESEA CONOCER DONDE VAN ESAS AGUAS, SI ESOS LOTES YA ESTÁN SEGREGADOS Y CUÁL ES EL USO DE SUELO DE ESE TERRENO. ADEMÁS SE INFORME SOBRE LA PROYECCIÓN DEL REFUERZO DE TUBO EXISTENTE DEL CABEZAL, SEA, SE INDIQUE AL CONCEJO CUANTO SE HA AVANZADO CON EL PROYECTO GRANDE Y LAS ACCIONES QUE SE HAN TOMADO CON RESPECTO A LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA.**
- B. **INVITAR A LOS VECINOS DEL LUGAR A FIN DE QUE ESCUCHEN EL INFORME QUE SE ESTARÁ ANALIZANDO EL PRÓXIMO LUNES, SOBRE EL TEMA QUE EXPONEN EN SU DOCUMENTO.**
- C. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Antonieta Céspedes Rodríguez y otras maestras de Sexto Grado de la Escuela Rafael Moya  
Asunto: Solicitud de autorización para que los estudiantes del Sexto Grado conozcan la parte interna del Fortín. **☎: 8723-3104.**

**El regidor Walter Sánchez** sugiere se confeccione un brouchur con información en Inglés y Español sobre el Fortín, el Palacio Municipal y otros edificios del contorno histórico para entregar a nuestros visitantes. Por otro lado señala que se debe tener cuidado con las personas que suben al Fortín por la capacidad de las gradas y porque debemos cuidar el inmueble.

La regidora Hilda Barquero informa que la Comisión de Cultura ya tiene una forma de tratar este tema y ya saben cómo dar inicio a este tipo de visitas guiadas, en resguardo tanto de los visitantes como de las instalaciones.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA ANTONIETA CÉSPEDES RODRÍGUEZ, MAESTRA DE SEXTO GRADO DE LA ESCUELA RAFAEL MOYA, PARA QUE LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO CONOZCAN LA PARTE INTERNA DEL FORTÍN.
- b. INSTRUIR A LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA QUE COORDINE CON LA SEÑORA ANTONIETA CÉSPEDES RODRÍGUEZ, MAESTRA DE SEXTO GRADO DE LA ESCUELA RAFAEL MOYA, A FIN DE QUE LA VISITA DE LOS ESTUDIANTES SEA GUIADA DEBIDAMENTE.
- c. COMUNICAR A LA SEÑORA ANTONIETA CÉSPEDES RODRÍGUEZ, MAESTRA DE SEXTO GRADO QUE DEBE COMUNICARSE CON LA REGIDORA HILDA BARQUERO – COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, AL TELÉFONO 8923-87-49, PARA QUE PROGRAMEN LA VISITA, DÍAS, HORAS Y DEMÁS DETALLES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES.
- d. INSTRUIR A LA COMISIÓN DE CULTURA Y A LA COMISIÓN DE TURISMO PARA QUE PROCEDAN A CONFECCIONAR ALGÚN TIPO DE PANFLETO CON INFORMACIÓN DEL FORTÍN Y PALACIO MUNICIPAL ENTRE OTRAS EDIFICACIONES DE VALOR CULTURAL EN IDIOMA INGLÉS Y ESPAÑOL, PARA ENTREGAR A LAS PERSONAS QUE DESEEN VISITAR EL FORTÍN Y A LOS TURISTAS QUE NOS VISITAN.
- e. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. MSc. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal  
Asunto: Solicitud de vacaciones los días 01 y 02 de setiembre del 2011.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. OTORGAR VACACIONES A LA MÁSTER FLORY ALVAREZ RODRÍGUEZ – SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LOS DÍAS 01 Y 02 DE SETIEMBRE DEL 2011.
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

## **ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES**

1. Hannia Quirós Paniagua – Síndica Suplente  
Asunto: Informe de reunión del Comité Comunal de Deportes de Santa Cecilia.

Texto del informe:

*Reunión efectuada el día jueves 04 de agosto del 2011, en la sala de sesiones del Comité Cantonal del Deporte y Recreación de Heredia, con la asistencia de las siguientes miembros del Comité Central: Los señores José Alexis Jiménez, Carlos Palma, Sergio Hall y Melissa Gonzales (secretaria), los nuevos miembros del Comité Comunal de Santa Cecilia: Kenneth Arguedas (presidente), Maritza Murillo (vicepresidenta), José Miguel Rodríguez (secretario), Isabel Montoya (tesorera), Jorge Iván Chaves (fiscal), el señor Alexis Alpizar (comité de apoyo), Hannia Quirós (síndica suplente) por el distrito de San Francisco.*

**Suscribe:** Hannia Quirós Paniagua

**Asunto:** Juramentación, y reunión para tratar puntos específicos que perjudican a la comunidad.

**Juramentación:** Al ser la 7:00pm se procede a la juramentación del Comité Comunal del Deporte y Recreación de Santa Cecilia.

*La señora Isabel Montoya, Hannia Quiros y Alexis Alpizar, realizan una reseña de las condiciones de las instalaciones deportivas del lugar desde el año 2008 al 2011.*

**Recomendación:** Solicitar al honorable Concejo Municipal, de su visto para que el departamento jurídico de la municipalidad de Heredia de su criterio con respecto al convenio firmado en el año 2008, ya que el mismo se elaboró muy escueto (encuentre convenio adjunto).

**Acuerdos:**

- 1) Elaborar un nuevo contrato que indique los derechos y obligaciones del Comité Comunal del Deporte y Recreación de Santa Cecilia, y especificando los siguientes porcentajes:  
Salón multiuso 100%, plaza de deporte y gimnasio 30% Comité Comunal, el restante 70% lo administrara el Comité Cantonal, facilitando prioridad al Comité Comunal
- 2) Mandar por escrito los acuerdo tomados por la junta directiva, que competan directamente al Comité Comunal para mejorar la comunicación entre ambas partes
- 3) Ejecutar un plan de trabajo canderizado
- 4) Presentar al Comité Cantonal un informe económico cada seis meses del salón multiusos

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ COMUNAL DE DEPORTES DE SANTA CECILIA, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA DE SU CRITERIO CON RESPECTO AL CONVENIO FIRMADO EN EL AÑO 2008, YA QUE EL MISMO SE ELABORÓ MUY ESCUETO.**
- b. **SE SOLICITA AL COMITÉ COMUNAL DE DEPORTES DE SANTA CECILIA : 1) QUE ELABORE UN NUEVO CONTRATO QUE INDIQUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL COMITÉ COMUNAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE SANTA CECILIA, Y ESPECIFICANDO LOS SIGUIENTES PORCENTAJES: SALÓN MULTIUSO 100%, PLAZA DE DEPORTE Y GIMNASIO 30% COMITÉ COMUNAL, EL RESTANTE 70% LO ADMINISTRARA EL COMITÉ CANTONAL, FACILITANDO PRIORIDAD AL COMITÉ COMUNAL. 2) ENVIAR POR ESCRITO LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUE COMPETAN DIRECTAMENTE AL COMITÉ COMUNAL PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE AMBAS PARTES. 3) EJECUTAR UN PLAN DE TRABAJO CANDERIZADO. 4) PRESENTAR AL COMITÉ CANTONAL UN INFORME ECONÓMICO CADA SEIS MESES DEL SALÓN MULTIUSOS.**
- c. **COMISIONAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y COORDINE CON DICHO COMITÉ.**
- d. **ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES.**
- e. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**REC. La Presidencia** decreta un receso a partir de las 8:25 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:45 p.m.

**2.** Informe N° 22 Comisión de Cementerio

**1- Traslado** SCM-1603-2011

**Suscribe:** José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

**Asunto:** Remisión de documento DAJ 551-2011, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a las polémicas suscitadas con la titularidad de varios derechos de uso de nichos en el Cementerio Central, AMH 0900-2011.

Analizado el documento se desprende que la Dirección de Asuntos Jurídicos indica que es el Concejo Municipal quien debe integrar los Órganos Directores. En vista que es el Concejo quien acuerda sobre los arrendamientos y tasas del cementerio.

Recomendación: se recomienda a este honorable Concejo Municipal proceder con la integración de los dos Órganos Directores, en concordancia con los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 093-2011 del 13 de julio del 2011.

**//ANALIZADO ESTE PUNTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE DESIGNA A LA REGIDORA MARITZA SEGURA, AL REGIDOR LUIS BAUDILIO VÍQUEZ Y AL LICENCIADO CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ, ABOGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE INTEGREN LOS ÓRGANOS DIRECTORES DESCRITOS EN EL DOCUMENTO DAJ 551-2011, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, REFERENTE A LAS POLÉMICAS SUSCITADAS CON LA TITULARIDAD DE VARIOS DERECHOS DE USO DE NICHOS EN EL CEMENTERIO CENTRAL.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2- Traslado** SCM-1524-2011

**Suscribe:** José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

**Asunto:** Remite documento 172-DSI 2011, suscrito por el Director de Servicios de Gestión de Ingresos, referente a la medida del control de las sepulturas municipales. AMH 0796-2011.

Se expresa por parte del señor Francisco Sánchez Gómez que se han tomado medidas de control tal y como lo ordenara el concejo según oficio SCM-1648-2010, donde se construyeron 30 bóvedas y para una segunda etapa está presupuestada la construcción de otras treinta lo cual sustituye las conocidas sepulturas en tierra. Así mismo se dispuso formalizar un contrato con todas las condiciones y obligaciones de dichos arrendamientos.

**Recomendación:** queda para conocimiento del Concejo.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: ESTE PUNTO QUEDA PARA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**3- Traslado** SCM-1604-2011

**Suscribe:** José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

**Asunto:** Remite DAJ 576-2011, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a situación de derecho en el Cementerio Central, identificado con el lote N° 20 Bloque D. AMH 0906.

Se procede al análisis del documento en el cual el abogado externo Lic. Adrian Cordero procede a externar criterio y expone la improcedencia del traspaso del lote N° 20 ubicado en el bloque D a favor del señor Rodrigo Arturo Alfaro Sánchez, por no estar legitimado al no ser descendiente directo del arrendatario del

derecho. Así mismo se indica que los pagos por mantenimiento fueron hechos por su propio riesgo, lo cual no tiene trascendencia legal para legitimar derecho alguno. También recomienda la publicación de un edicto para invitar a las personas que pudiesen tener un derecho legítimo sobre el bien para que procedan a reclamarlo, y de no existir dicho reclamo esta municipalidad podrá disponer de este derecho.

**Recomendación:** Acoger en todos sus extremos el DAJ-576-2011, especialmente la publicación del edicto, para invitar a las personas legitimadas a reclamar dicho derecho, y que en caso de no existir reclamo se tome posesión por parte del municipio de este derecho.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE ACOGE EN TODOS SUS EXTREMOS EL DAJ-576-2011, REFERENTE A LA IMPROCEDENCIA DEL TRASPASO DEL LOTE N° 20 UBICADO EN EL BLOQUE D A FAVOR DEL SEÑOR RODRIGO ARTURO ALFARO SÁNCHEZ, YA QUE POR NO ESTAR LEGITIMADO Y AL NO SER DESCENDIENTE DIRECTO DEL ARRENDATARIO DEL DERECHO Y DEBIDO A QUE LOS PAGOS POR MANTENIMIENTO FUERON HECHOS POR SU PROPIO RIESGO, LO CUAL NO TIENE TRASCENDENCIA LEGAL PARA LEGITIMAR DERECHO ALGUNO, SE RECOMIENDA LA PUBLICACIÓN DE UN EDICTO PARA INVITAR A LAS PERSONAS LEGITIMADAS A RECLAMAR DICHO DERECHO, Y EN CASO DE NO EXISTIR RECLAMO SE TOMA POSESIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ESTE DERECHO.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VII: MOCIONES**

1. Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Concejo Municipal  
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 08 de setiembre del 2011.

### **Considerando:**

1. Que el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 106-2011, mediante el capítulo de Informes conoció propuesta de la Comisión de Cultura y acordó: Declarar **AL DISTINGUIDO ESCULTOR PREMIO NACIONAL DE CULTURA MAGÓN 2010, SEÑOR OLGER VILLEGAS CRUZ, COMO CIUDADANO DE HONOR DE HEREDIA.**
2. Qué en el mismo acuerdo se indica que en la Semana Cívica 2011, se debe realizar este homenaje, para lo cual se deben hacer todas las gestiones pertinentes, a fin de entregar la declaratoria de ciudadano de honor.

### **Por tanto mociono para que este Concejo, Acuerde:**

1. Convocar a Sesión Extraordinaria Solemne el Jueves 8 de setiembre del 2011 a las 6:15 p.m. en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores" en el marco de la celebración de la Semana Cívica, a efectos de rendir homenaje al **DISTINGUIDO ESCULTOR PREMIO NACIONAL DE CULTURA MAGÓN 2010** - señor **OLGER VILLEGAS CRUZ** y hacer entrega del acuerdo de declaratoria.
2. Instruir a la Comisión de Asuntos Culturales para que proceda a realizar todos los preparativos y organización, a fin de que el evento sea todo un éxito.

Se solicita **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN** y se tome como **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE EL JUEVES 08 DE SETIEMBRE DEL 2011, A LAS 6:15 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES "ALFREDO GONZÁLEZ FLORES" EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA CÍVICA A EFECTOS DE RENDIR HOMENAJE AL DISTINGUIDO ESCULTOR PREMIO NACIONAL DE CULTURA MAGÓN 2010 – SEÑOR OLGER VILLEGAS CRUZ.**
- b. **SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES PARA QUE PROCEDA A REALIZAR TODOS LOS PREPATIVOS Y ORGANIZACIÓN, A FIN DE QUE EL EVENTO SEA TODO UN ÉXITO.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ALT N°2.** La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer Informe de la Comisión de Gobierno y Administración N° 29, por lo que somete a votación la alteración la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- 1) Informe de la Comisión de Gobierno y Administración N° 29.
- 1- OFICIO SCM- 1893-2011

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.

ASUNTO: Remite documento PRMH – 0749-2011, suscrito por el proveedor municipal, en el cual traslada el expediente original de la Licitación Abreviada N° 2011 LN-000001-01, "Contratación de Servicios de Notariado para la Municipalidad de Heredia.

**Recomendación:**

Se procede a analizar el acta de recomendación N° 16-2011 de la Comisión de licitaciones mediante la cual se indica que se recibieron 7 ofertas para los mencionados servicios obteniendo el mayor puntaje la oferta N° 5 de Zetty Bou Valverde.

Por tanto se recomienda acoger en todos sus extremos la propuesta de extendida por la comisión de Licitaciones en donde se avala la adjudicación a la señora Zetty Bou Valverde.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE AVALA LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2011 LN-000001-01, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NOTARIADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, A LA SEÑORA ZETTY BOU VALVERDE".**
- b. **QUE UNA VEZ EN FIRME EL ACTO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITAR EL REFRENDO CONTRALOR.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2- OFICIO SCM- 1939-2011

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.  
ASUNTO: Remite expediente original de Licitación Abreviada N° 2011LA-000018-01 "Compra de parrillas y tapas plásticas para la Municipalidad de Heredia"

**RECOMENDACIÓN**

Esta comisión recibe el acta de recomendación N° 16- 2011 de la Comisión de Licitaciones, la cual consiste en la contratación para la compra de parrillas y tapas plásticas para la Municipalidad de Heredia, siendo el único participante la Empresa GTC Grupo Transcarga S.A. quien cumple con todos los aspectos legales, técnicos y económicos. Dicha Empresa oferta de acuerdo al cartel de licitación, 60 tapas y anillos de 70 centímetros de diámetro, con un valor de once millones cuarenta y siete mil quinientos sesenta colones (11,047.560.00) y la cantidad de 300 regillas plásticas con marco de ajuste, con un valor de trece millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos (13, 880.400.00) para un valor total de veinticuatro millones novecientos veintisiete mil novecientos sesenta colones. (24,927.960.00).

Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos la propuesta dada por la Comisión de Licitaciones, en donde se recomienda adjudicar a la Empresa GTC Grupo Transcarga S.A. por el monto indicado, y a la firma del contrato, previo al depósito de la garantía de cumplimiento.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:**

- a. **SE ADJUDICA LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2011LA-000018-01 "COMPRA DE PARRILLAS Y TAPAS PLÁSTICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA", A LA EMPRESA GTC GRUPO TRANSCARGO S.A. POR UN MONTO DE VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA COLONES. (24,927.960.00), QUIENES CUMPLEN CON TODOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS. DICHA EMPRESA OFERTA DE ACUERDO AL CARTEL DE LICITACIÓN, 60 TAPAS Y ANILLOS DE 70 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, CON UN VALOR DE ONCE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA COLONES (11,047.560.00) Y LA CANTIDAD DE 300 REGILLAS PLÁSTICAS CON MARCO DE AJUSTE, CON UN VALOR DE TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS (13, 880.400.00) PARA UN VALOR TOTAL DE VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA COLONES. (24,927.960.00).**
  - b. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE UNA VEZ EN FIRME EL ACTO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONAR EL CONTRATO RESPECTIVO PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITARSE EL REFRENDO DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.**
  - c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. OFICIO SCM- 1894-2011

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.  
ASUNTO: Informe de acuerdos y traslados N° 057-2011.

Esta comisión recomienda dejar para conocimiento.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS**

**EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

5. OFICIO SCM 1861-2011.

AUDIENCIA

Lic. Laura Monge Sibaja – Jefa de Recursos Humanos

ASUNTO: presentar los dos primeros productos Mapa de Procesos, el Manual de Organización y Función, referente al Proyecto de Modernización Administrativa Municipal.

#### **RECOMENDACIÓN**

Esta comisión analizó el documento presentado por el Departamento de Recursos Humanos que consiste en "Mapa de Procesos, Organigrama y Manual de Organización y Función" dicho documento fue elaborado con el apoyo de la Dirección General del Servicio Civil.

Por lo tanto, se recomienda la aprobación de dicho documento en todos sus extremos.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. REMITIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL LOS DOCUMENTOS INDICADOS, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LOS DEMÁS PRODUCTOS QUE FALTAN DE ANALIZAR, DADO QUE SE DEBEN ENVIAR TODOS LOS PRODUCTOS EN FORMA COMPLETA E INTEGRAL PARA SU REVISIÓN Y VISTO BUENO, EN VIRTUD QUE SE REFIERE AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.**

#### **COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD**

Alberto Cabezas Villalobos – Presidente Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz. Solicitud de que se tome un acuerdo solicitándole al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y al Patronato Nacional de Ciegos realizar una inspección en los inmuebles municipales.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DOPR 501-2011, suscrito por la Ingeniera Municipal, referente a la visita realizada por la COMAD a las instalaciones de la Municipalidad, para comprobar si dicho edificio cumple con la Ley 7600, **AMH 1118-2011.**

#### **COMISIÓN DE BECAS**

Ana Marcela Bolaños Villalobos. Solicitud de que le retiren la beca que se le había otorgado ya que salió favorecida con una beca del IMAS. **☎: 2238-0809.**

#### **COMISIÓN DE CONDICIÓN DE LA MUJER**

Marcela Piedra Durán – Coordinadora Area Ciudadana Activa, Liderazgo y Gestión Local INAMU. Invitación a participar en la ruta de aprendizaje "Gestión Municipal para la Igualdad y Equidad de Género", entre el 26 de setiembre y el 1º de setiembre del 2011. **☎: 2527-8472**

#### **COMISIÓN DE CEMENTERIOS**

Lic. Hellen Bonilla Gutiérrez – Jefe de Rentas y Cobranzas. Remite informe sobre las recomendaciones para resolver traspasos a los diferentes cementerios. **RC 460-2011.**

Juan Manuel Benavides Pérez. Solicitud de que se agilice las acciones pertinentes para que se concluyan las obras en el Cementerio de Barreal, ya que su madre se encuentra grave de salud en fase terminal.

#### **COMISIÓN CÍVICA**

Nicole Fallas Calderón – Administradora Heladería Italiana 0039 Heredia. Solicitud de autorización para vender helados italianos en un tipo carrito móvil, para el 15 de setiembre y otras actividades en el Parque Central y lugares cercanos. **☎: 8302-5915**

#### **COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de acuerdos y traslados N° 058-2011 y N° 059-2011. **AMH 1095-2011 y AMH 1096-2011.**

Mba. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite expediente original de Licitación Abreviada N° 2011LA-0000017-01 "Compra de un vehículo tipo pick -up para la Municipalidad del Cantón Central de Heredia", dicho expediente consta de 1 tomo de 127 folios.- **AMH 1106-2011.**

#### **COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM. Y COMISIÓN DE HACIENDA**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite las correcciones presentadas al Organigrama producto del proceso de modernización realizado por el Servicio Civil. **AMH 1099-2011.**

#### **COMISIÓN DE HACIENDA**

Licda. Eva Cecilia Herrera Rodríguez – Presidenta del CTP de Heredia. Solicitud de que se les de tiempo para ejecutar el Proyecto de puertas de metal para aulas, oficinas y servicios sanitarios. **N°55. ☎:2237-0089.**

#### **COMISIÓN DE MERCADO**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 683-2011, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a varios puntos de informe de la Comisión de Mercado- **AMH 1113-2011**.

## COMISIÓN DE JURÍDICOS

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 715-2011, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente al análisis de Contrato de Telefonía con la Empresa Claro y el Palacio de los Deportes y un convenio de Comodato entre la Municipalidad y la ADI de Bernardo Benavides, para contar con cancha multiuso. **AMH 1109-2011**.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 664-2011, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente al análisis legal del Reglamento General de Licencias Municipales en Telecomunicaciones elaborado por FEMETRON. **AMH 1068-2011**.

## COMISIÓN DE OBRAS

Carlos Sánchez Jiménez y otros vecinos de la Comunidad del Corazón de Jesús. Denuncia por la construcción de una torre de telefonía 100 metros norte del Palí Barrio Corazón de Jesús. ☎: 88306248.

Sandra Hernández Chinchilla - Yadira Alvarado Carvajal. Solicitud de solución de problema que aqueja a la comunidad del Residencial San Fernando, por la ampliación de las instalaciones que están haciendo en la Universidad Hispanoamericana. ☎: **8321-7343**. ☎: **2560-1165**.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-0487-2011 respecto a denuncia de la señora Marta Calderón Rojas por construcción de reductor de velocidad y una rampa en Mercedes Sur. **AMH 1084-2011**. ☎: **8764-4002 / 2262-4685**.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 617-2011, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la solicitud planteada por los vecinos de la Urbanización Pinares de Flores de San Francisco, quienes requieren colaboración para reparación de puente de la comunidad. **AMH 1069-2011**.

Luis Froilán Salazar. Solicitud de lograr el feliz término el Proyecto Residencial Villa Paola. ☎: **8836-5926**.

José Alfredo Chavarría Córdoba. Manifestaciones sobre un alambrado tipo navaja instalado en el perímetro de un parqueo ubicado diagonal al edificio de la Antigua Gobernación. Asimismo solicita que se haga cumplir las regulaciones constructivas. NOTIFICAR A: [chavarrac@gmail.com](mailto:chavarrac@gmail.com)

## COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Marlen Villegas Rodríguez – Centro de Negocios BNCR. Solicitud de permiso para realizar miniferia el 16 de setiembre del 2011, en el Parqueo del Banco, de las 8:00 am a 5:00 pm. ☎: **8881-9153**.

Olman Miranda Camacho – Proyecto Fullmóvil. Solicitud de permiso para realizar en el Parque Central una actividad para dar a conocer el lanzamiento al mercado nacional de una nueva operadora de telefonía celular, los días 05 y 21 de setiembre de 10:00 am a 6:00 pm. ☎: **2221-3448**.

## REGIDORA HILDA BARQUERO

Javier Ureña Picado – Director Instituto de Formación y Capacitación. Invitación a conferencia impartida por el Dr. Diego Alfonso Erba y la MSc. Catalina Molinatti, que se realizará el 06 de setiembre de 10:00 am a 12:00m, en la Asamblea Legislativa.

## CONCEJOS DE DISTRITO

Municipalidad de San José – FEMETRON. Invitación a la participar en el III Congreso Jurídico Municipal Nacional, el 09 de setiembre del 2011, en el auditorio Matilde Marín Chinchilla, de las 8:00 am a las 4:30 pm.

## CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO

German Rodríguez Coffre – Presidente ADI Bernardo Benavides. Invitación al Concejo de Distrito de San Francisco para que asistan a una reunión, cuando así lo deseen, a un sitio que construyeron con fondo propios, anexo al Salón Comunal.

## ALCALDÍA MUNICIPAL

Hannia M. Durán – Jefe de Área de Comisión Permanente Especial de Ambiente – Asamblea Legislativa. Consulta sobre criterio del expediente 16874 " Proyecto de Ley de Modificación a varios artículos de la Ley Orgánica del Ambiente N° 7554, del 4 de octubre de 1995. **AMB 291-2011**. ☎: **22432436**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE EL SEÑOR ROGERS ARAYA – ENCARGADO DE LA UNIDAD AMBIENTAL EMITA CRITERIO.**

Lilliana Soto Vargas – Responsable de la Administración Veterinaria el Corral. Manifestaciones de desacuerdo a las aseveraciones externada en el documento 255-DDSI-2001, en relación a la derogatoria de permiso de venta de boletas en la veterinaria El Corral. ☎: **2237-4655**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE INVESTIGUE E INFORME EN QUINCE DÍAS.**

Rosa Umaña Vargas – Presidenta de Asociación Santa Eduvigés. Solicitud de ayuda con 2 vagonetas de lastre y la limpieza del terreno donde se construirá el templo católico, para realizar en ese sitio las fiestas patronales. ☎: **2262-8617**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE COLABOREN CON LA SOLICITUD EN CUANTO SEA LEGALMENTE PERMITIDO.**

María Isabel Araya Seas. Recurso de Revocatoria y Apelación en subsidio y nulidad concomitante contra actuación de los funcionarios del Departamento de Ingeniería. **Para notificar: Barrio Cubujuquí, avenida 9, entre calles 4 y 6. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE SE RESUELVAN LOS RECURSOS.**

Ing. Oscar Zamora Vargas – Jefe Nivel I, Construcción Planta Externa Obras por contrato –DPD Redes y Plataformas ICE. Informa sobre las obras que se realizarán para la ampliación de la red telefónica en el Cantón de Heredia. 6533-

2610-2011. ☎: 2247-8197. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE PROCEDA CONFORME CORRESPONDA.**

Lic. Juan Rafael Marín Quirós – Ministro de descentralización y Desarrollo Local – IFAM. Informa sobre el modelo “Convenio Marco”, el cual tiene como propósito contribuir a la consecución de los ideales que sustentan la misión y fines de los gobiernos locales y del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos., para mejorar servicios por medio del procedimiento de trámite electrónico de proyectos de obras civiles. **PE 373-2011.☎: 2507-1012. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Recurso de Amparo de Norman Rodrigo Moya Arrieta a favor de casa de empeños la Cueva Desamparados, La Cueva en Guadalupe, La Cueva Heredia S.A, Pavas S.A., San Sebastián S.A., Compra Venta la Cueva, Compra Venta Descuentos La Cueva, Compra y Venta la Cueva Electromésticos S.A, y la Cueva Especialidad en Casas de Empeño en contra de la Administración Tributaria de Heredia, la Dirección Directa y la Municipalidad de Heredia. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE REMITA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. URGENTE.**

### **ALCALDÍA MUNICIPAL - SEÑOR EDWIN VÍQUEZ**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento RC-965-2011 referente a Restaurante Heidelberg, Sr. Edwin Víquez Sánchez. **AMH 1078-2011. ☎:2261-9448. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE RECURSOS HUMANOS INFORME SOBRE LA DENUNCIA, ASIMISMO TRASLADAR AL SEÑOR EDWIN VÍQUEZ.**

### **JUNTA DE EDUCACIÓN DE HEREDIA CENTRO**

Licda. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna. Asesoría sobre recursos solicitados por la Junta de Educación de la Escuela José Ramón Hernández. **AS-AIM 10-11.**

### **COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS – ASAMBLEA LEGISLATIVA**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 682-2011, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a solicitud de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, referente al Proyecto de Ley “Reforma al artículo 505 del Código Civil, adiciónese al artículo 1 bis a la Ley de Expropiaciones N° 7495”. **AMH 1066-2011.**

### **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES – ASAMBLEA LEGISLATIVA**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-647-2011 referente a criterio sobre proyecto “Ley para prevenir y sancionar el hostigamiento laboral en las relaciones de empleo público y privado”. **AMH 1078-2011.**

### **ASAMBLEA LEGISLATIVA**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DOPR –IM 243--DSI 2011, suscrito por la directora de Servicios y Gestión de Ingresos referente a la solicitud de criterio sobre los Proyectos de Ley N° 18014, Ley de autorización para la titularización de flujos de Caja de Obra Pública y N° 8220, para que se reforme la Ley de Protección al Ciudadano frente al exceso de requisitos y trámites. **AMH 1093-2011.**

## **CONOCIMIENTO CONCEJO**

1. Lic. German A. Mora Zamora – Gerente de Área de la Contraloría General de la República  
Asunto: Convocatoria a la actividad de presentación del sexto informe de análisis y opinión sobre la Gestión de los Gobiernos Locales en el período 2010. **DFOE-DL-0612-2011. Oficio N°07024.**
2. Leticia Alfaro Alfaro – Secretaria Municipal de Grecia  
Asunto: Transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Grecia, referente a apoyo a la solicitud de la UNGL, con relación a la aprobación y trámite rápido de préstamos con el BID. SEC -1580-2011. ☎: 2444-6265.

## **ASUNTOS ENTRADOS**

1. Municipalidad de San José – FEMETRON  
Asunto: Invitación a la participar en el III Congreso Jurídico Municipal Nacional, el 09 de setiembre del 2011, en el auditorio Matilde Marín Chinchilla, de las 8:00 am a las 4:30 pm.
2. Ing. Oscar Zamora Vargas – Jefe Nivel I, Construcción Planta Externa Obras por contrato –DPD Redes y Plataformas ICE  
Asunto: Informa sobre las obras que se realizarán para la ampliación de la red telefónica en el Cantón de Heredia. 6533-2610-2011. ☎: 2247-8197.
3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite documento CI 084-2011, suscrito por la Licda. Rosibell Rojas Rojas – Coordinadora de Control Interno, referente al Informe el Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del período 2011. **AMH 1108-2011.**
4. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite documento CI 083-2011, suscrito por la Licda. Rosibell Rojas Rojas – Coordinadora de Control Interno, en el cual remite el Informe del Proceso de Valoración de Riesgos del Período 2011. **AMH 1107-2011.**
5. Informe sobre antena del ICE instalada en la Plaza de Deportes Santa Inés.

6. Concejo de Distrito de San Francisco  
Asunto: Informe sobre la liquidación de partida para compra e instalación de play ground para el parque de Santa Cecilia. **CDSF-59-2011.**
7. Olga Solís Soto – Regidora  
Asunto: Conformación de la Comisión de Mejoramiento de Barrios.
8. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite documento DF 197-2011, suscrito por el Director de Servicios y Gestión de Ingresos, referente a oficio de la Contraloría General de la República, sobre la gestión física y financiera con corte al 30 de junio del 2011. **AMH 1077-2011.**
9. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite documento DF 188-2011, suscrito por el Director de Servicios y Gestión de Ingresos, referente a la solicitud de información sobre los diferentes procedimientos de contratación administrativa registrados en el SIAC. **AMH 1094-2011.**

**A LAS VEINTIÙN HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÙN.-**

**MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez**  
**SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/mbo.